



Factura: 001-001-000010239



20170901079D00683

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901079D00683

Ante mí, NOTARIO(A) KARLA MYRIAM PARRA VILLACIS de la NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA , comparece(n) DANIEL ANTONIO ADUM SAAB portador(a) de CÉDULA 0905768057 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A CIA. NAVIX S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACIÓN DE CIAS. EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 16 DE MAYO DEL 2017, (14:54).

DANIEL ANTONIO ADUM SAAB
CÉDULA: 0905768057

NOTARIO(A) KARLA MYRIAM PARRA VILLACIS
NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
 EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0905768057	04/06/2014	ADUM SAAB DANIEL ANTONIO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
 MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:
 AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
 SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0905768057	ADUM SAAB DANIEL ANTONIO	CEDULA	ECUADOR	LOS CEIBOS	nibco_1@hotmail.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-G-0001028	IRINA ABREGO DE ESPINOSA	OTRO	PANAMA	AVE. AQUILINO DE LA GUARDIA	SOLTERO	confavts@andinanet.ne	NO
2.	ASE-G-0000511	BACA GONZALEZ EIRA	OTRO	PANAMA	AQUILINO DE LA GUARDIA, CALLE 7,	SOLTERO	confavts@andinanet.ne	NO



FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: DANIEL ANTONIO ADUM SAAB
 No. IDENTIFICACIÓN: 0905768057





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: CARLOS ABRAHAM WILSON MORALES
FECHA: 2017.02.06 08:45:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: COLON, PANAMA

No. 622487



Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por CARLOS ABRAHAM WILSON MORALES.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA
CON VISTA A LA SOLICITUD

47889/2017 (0) DE FECHA 02/02/2017

QUE LA SOCIEDAD

BLOSSOM MARINE COMPANY, INC.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 593595 (S) DESDE EL VIERNES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: LUIS CORONADO

SUSCRIPTOR: RODOLFO DE LA CRUZ

DIRECTOR: IRINA ABREGO DE ESPINOSA

DIRECTOR: EIRA BACA GONZALEZ

DIRECTOR: TIANY MICHEL PEREZ

PRESIDENTE: IRINA ABREGO DE ESPINOSA

TESORERO: TIANY MICHEL PEREZ

SECRETARIO: EIRA BACA GONZALEZ

AGENTE RESIDENTE: CARLES-BARRAZA ABOGADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: SERA EJERCIDA INDISTINTAMENTE POR EL PRESIDENTE O EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE DIEZ MIL DOLARES, DIVIDIDO EN CIENTO ACCIONES COMUNES CADA ACCION CON UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES, NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

ACCIONES: NOMINATIVAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 03 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 11:51 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401175972



REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por Carlos Abraham Wilson Morales
3. quien actúa en calidad de Administrador
4. lleva el sello/timbre de Registro Público - Regional Colón
Certificado
5. en Ministerio de Relaciones Exteriores
6. el día 27 de marzo de 2017
7. por Departamento de Autenticación y Legalización
8. Número 2017-53795-111146
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario

Ministerio de Relaciones Exteriores
CERTIFICADOR
Jennifer Pérez Guevara

No. 031381

Página: 1 de 1



ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

010.00

08 07 14 P.B. 1107

DE LA SOCIEDAD BLOSSOM MARINE COMPANY, INC.

En la ciudad de Panamá, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día veintitrés (23) de junio de dos mil catorce (2014), se verificó una reunión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la sociedad BLOSSOM MARINE COMPANY, INC., sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha 593595, documento 1252758 de la Sección Mercantil del Registro Público.

Actuó como Presidenta la señora IRINA ABREGO DE ESPINOSA, y como Secretaria la señora EIRA BACA GONZALEZ, ambos titulares de dichos cargos.

Estuvieron presentes y representadas la totalidad de las acciones emitidas y en circulación previa convocatoria.

Acto seguido, la Presidenta manifestó que el objeto de la reunión era considerar la conveniencia para los intereses de la sociedad en otorgar PODER ESPECIAL a favor del señor DANIEL ADUM SAAB, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad personal No. 0905768057 para que actuando en nombre y representación de la sociedad pueda representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

Presentada la moción y debidamente secundada, se aprobó por unanimidad, la siguiente resolución:

SE RESUELVE:

PRIMERO: otorgar PODER ESPECIAL a favor del señor DANIEL ADUM SAAB, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad personal No. 0905768057, para que actuando en nombre y representación de la sociedad pueda representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la reunión siendo las nueve y media de la mañana (9:30 a.m.) del día antes mencionado.

La Presidenta,

La Secretaria,

Irina Abrego de Espinosa
IRINA ABREGO DE ESPINOSA

Eira Baca Gonzalez
EIRA BACA GONZALEZ

La suscrita Secretaria de la sociedad anónima denominada BLOSSOM MARINE COMPANY, INC., por este medio certifica que el acta que antecede es fiel copia de su original y concuerda en todas y cada una de sus partes con la que reposa en el Registro de Actas de la sociedad.

La Secretaria,



Yo, Licda. TANIA SUSANA CHEN, Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 4-34-663,

CERTIFICO

que dada la verosimilitud de la identidad de los señores DANIEL ADUM SAAB y EIRA BACA GONZALEZ, quienes comparecieron el presente documento, sus firmas (o) en (son) auténticas. JUL 2014

Panamá,

Eira Baca Gonzalez
EIRA BACA GONZALEZ

Jonathan Niere Lay Villalobos
JONATHAN NIERE LAY VILLALOBOS

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octubre 1961

Pais PANAMA.

El presente documento público
ha sido firmado por Admiral J. Chen
quien actuó en calidad Abogado
y está revestido del sello/timbre de J.P. 011

CERTIFICADO

5 EN Panamá 5 de 10 JUN 2014
por DIRECCION ADMINISTRATIVA

6 Bajo el número J.P. 011
7 Sello/timbre 10 Firma Wyller & Ito



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.

[Signature]
DIRECCION ADMINISTRATIVA

[Signature]
MINISTERIO DE GOBIERNO



[Signature]
DIRECCION ADMINISTRATIVA